

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15261 *Resolución de 18 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 223, de 19 de septiembre de 2019, con corrección en el número 248, de 18 de octubre de 2019, se han publicado sendos extractos referentes a las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, en turno de movilidad sin ascenso:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Mejorada del Campo, 18 de octubre de 2019.—El Concejal Delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Isidoro García Bravo.